CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

MEMORANDUM

A: **Lic. Julia Centurión de Morales - Directora**
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

DE: **Francisco Zacarias**
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

FECHA: **01/08/2018**

OBJETO: Remitir evaluación técnica complementaría de las ofertas presentadas por los oferentes correspondiente al P.A.C Nº 23/2018 "Adquisición de Servidores Blades y Storage – Plurianual – Ad Referéndum".

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	PARASOFT S.R.L. (1)	DATA LAB S.A. (2)	INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A. (3)	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (4)	LOGICALIS PARAGUAY S.A. (5)
a	**Deberá contar mínimamente con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado, en soluciones BLADE de la marca ofertada.**	No presentan	Presentan certificados no vigentes	Presentan certificados no vigentes	Cumple	Cumple

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

491

Firma:
Aclarac

b	**Deberá contar mínimamente con 2 (DOS) técnicos certificados en STORAGE, los certificados deberán ser expedidos por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado.**	Cumple	Cumple	Presentan certificados no vigentes	Cumple	Cumple
c	**Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Blades o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de Blades dentro de los últimos 3 años.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d	**Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Storage o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de Storage dentro de los últimos 3 años**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e	**Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 36 (TREINTA Y SEIS) meses de Garantía**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f	**Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación**	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta certificación para Diseño, Desarrollo y Fabricación para Storage Hitachi	No presenta certificación para Diseño, Desarrollo y Fabricación para Storage Hitachi
g	**Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos:**	No Cumple. Presentan documento sin legalizar	No Cumple. Presentan documento sin legalizar	No Cumple. Presentan documento sin legalizar	Cumple	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

CORTE SUPR
COMITÉ DE
MD

	Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público					
	Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.					
	Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar subdistribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.					

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 AGO. 2018
Hora: 10:41
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A la Oficina de Evaluación de Ofertas. As. 1/08/18.

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

Francisco R. Zacarías V.
Técnico

489